

En Salamanca trimestre...	3.50	Ptas
Fuera de ella idem...	4.25	"
semeestra...	8	"
año...	15	"

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

No se devuelven los originales

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Sábado 19 de Noviembre de 1910.

NÚM. 135.10400

ALMACÉN DE PAÑOS Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem po y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Alfonso García Castilla

Sepinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, núm. 2.—SALAMANCA.

HIJOS DE MIRAT. — Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 ^o/₁₀₀ de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo. Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO SUCESOR DE JOSÉ ACEDO Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

“LA SERNA,” LECHERÍA.—11, Plaza de la Libertad, 11 SALAMANCA. Leche de vacas, garantizada su pureza, servida á domicilio en ENVASES HIGIENICOS precintados. Precio del litro: 0.40 céntimos.—Horas de despacho: De siete á nueve de la mañana y de seis á ocho de la tarde.—SE ADMITEN ABONOS.—Salamanca, 11, Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.—Sucursal de la Granja de «La Serna».—Establos higiénicos en pleno campo.

SANTORAL Y CULTOS

Día 13.—Domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos, Diego de Alcalá, confesor; Estanislao de Koska, S. J., confesor; Antonino, Cebina, Germán, Enata, virgen, mártires, y Homobono, confesor.

Se reza del Patrocinio de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase y color blanco. Conmemoración de la Dominica XXVI después de Pentecostés.

Todos los fieles que hubieron confesado y comulgado, pueden ganar Indulgencia Plenaria, visitando la Santa Iglesia Catedral y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.

MISAS PARROQUIALES

A las mismas horas que el día anterior. Los cultos de los días ordinarios.

El santo Evangelio

EVANGELIO DE LA DOMINICA.—(San Mateo XIII).

En aquel tiempo dijo Jesús á las tur-

bas que le seguían, esta otra parábola. El reino de los cielos es semejante á un grano de mostaza que un hombre sembró en su campo. Y ciertamente es de las más pequeñas entre las semillas, pero en creciendo, es mayor que todas las legumbres, y se hace árbol, de suerte que vienen las aves del cielo y habitan en sus ramas.

Otra parábola les dijo. El reino de los cielos es semejante á la levadura que, tomándola una mujer la envuelve en tres sacos de harina hasta que todo ha fermentado.

Todas estas cosas habló Jesús al pueblo en parábolas; y sin parábolas no le hablaba, para que se cumpliera lo que estaba dicho por el Profeta: «Abriré mi boca con parábolas, publicaré cosas, que están ocultas desde la creación del mundo.»

Reflexión.—Enseña Jesús á su pueblo por medio de parábolas y no de otra manera, porque así entienden ellos mejor las cosas ocultas des de la creación del mundo. También á nosotros nos habla muchas veces el Divino Maestro por aquellos medios que más fácilmente nos dan á conocer el estado de nuestra alma, la enfermedad que nos aflige, la pérdida que nos apena, la tribulación que no esperábamos, el consuelo que nos alienta.

...¿Entendemos bien este lenguaje y sacamos provecho espiritual de estas enseñanzas?

PARA EL LUNES

Día 14.—Lunes.—Santos Josafat, obispo y mártir; Rufo, obispo y confesor; Serapión, Cle-

mentino, Teódoto y Filomeno, mártires, y Venanda, virgen y mártir.

Se reza de San Josafat, obispo y mártir, rito doble y color encarnado. Se conmemora la elección del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca (D. S. L.) y se dice á este fin la oración, Deus omnium fidelium Pastor.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Esclavas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora, del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

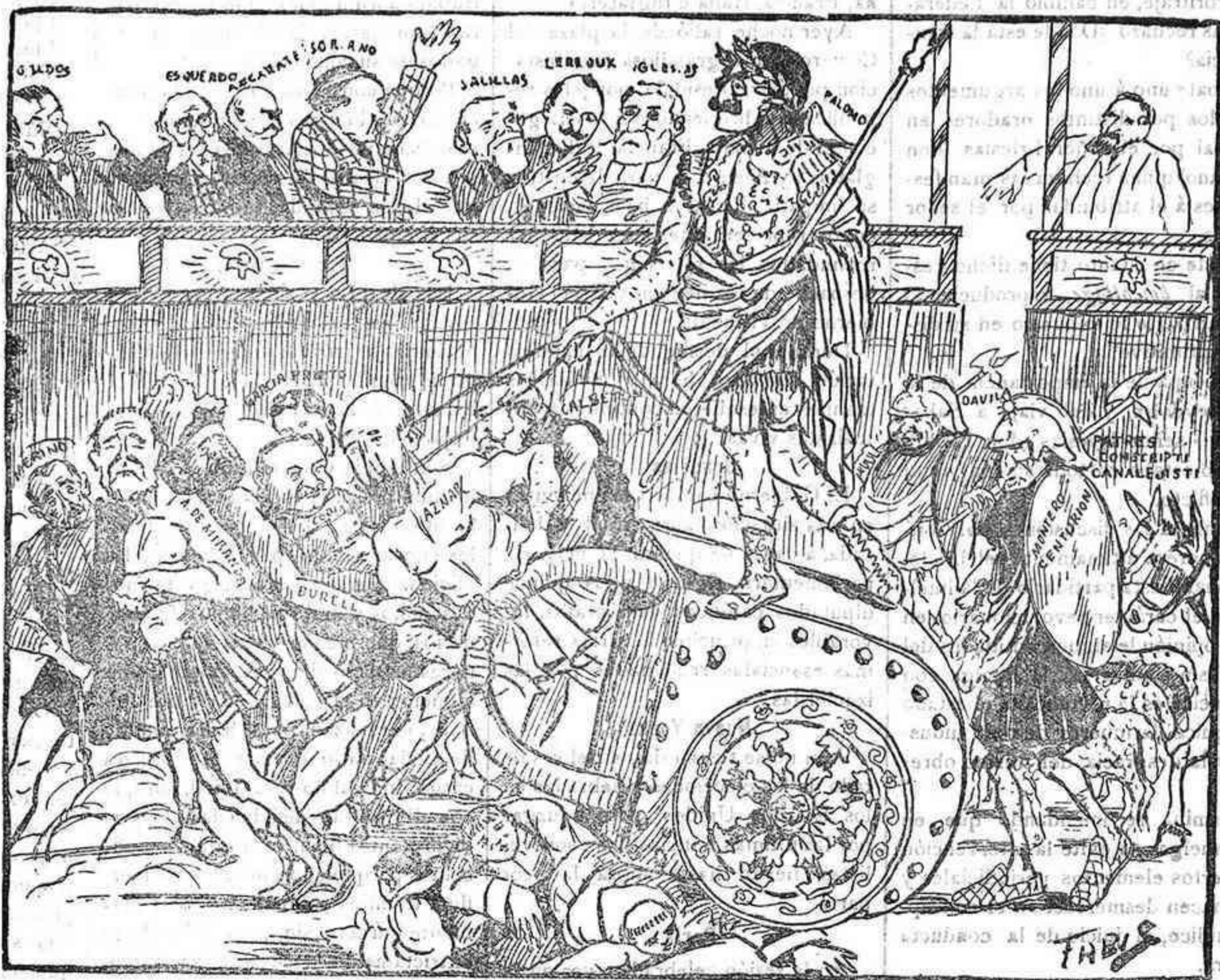
Letra muerta

Marcha de mal á peor ese conflicto obrero, del que dijimos en uno los pasados números de EL SALMANTINO, que parecía ya una dolencia crónica en esta España infortunada de los partidos del turno.

En Zaragoza, las coacciones de los huelguistas contra los que quieren acudir al trabajo continúan á la orden del día; en la Federación Obrera, las predicaciones anarquistas, las excitaciones á la huelga general, la resistencia y hasta los intentos de agresión á la policía, revelan bien á las claras que hay *mar de fondo* en este movimiento que se extiende y que de día en día se agrava.

La salvajada de Barcelona, que milagrosamente no costó la vida á los metalúrgicos trabajadores, cuando en el tranvía de la calle de la Villa, regresaban y se vieron sorprendidos por los chispazos de los que eran antes sus compañeros de taller; la anomalía y permanencia de esta huelga en la capital de Cataluña, después de los varios intentos hechos para solucionarla, y el dato importantísimo de que los anarquistas presos, con motivo de sus instigaciones al paro general, á la huelga revolucionaria, estén bien instalados en las celdas de pensionistas, existentes en aquella cárcel, dan á entender sobradamente que también en Barcelona el conflicto obrero presenta los peores síntomas y está muy lejos de entrar en vías del arreglo deseado.

La negativa de los operarios del Ferrol á toda inteligencia con la empresa del Arsenal y á la aceptación de un arbitraje que pusiera término á las diferencias entre los obreros y sus patronos juntamente con la propaganda que en favor de la huelga general se está llevando á cabo en toda la provincia, acusan una tenacidad y resolución de ánimo en los obreros aquellos, que no se explica sin que alguien les aliente á permanecer en aquella actitud que tan incalculables perjuicios ha producido.



Ahora bien: ¿es que en España no existe una ley que reprima estos movimientos cuando degeneran en coacciones, atropellos y violencias de todo linaje ó cuando evidentemente no van encaminados á un fin lícito?

Sí, hay una ley de huelgas y coligaciones publicada en Abril del año pasado pero que resulta totalmente ineficaz, verdadera *letra muerta*, para poner término á la actual situación.

Cierto que en ella se castiga á los que con ocasión de la huelga, perturbaren el orden público ó violentasen á los demás para que secunden el paro y á los promovedores ó inductores del movimiento huelguista, pero aparte de que la pena de arresto mayor, señalada en la ley, no puede ser por su naturaleza altamente correctiva é intimidadora, ocurre que el tribunal municipal obligado á imponerla, porque de la competencia de tales Tribunales es esta materia, tiene necesidad de aplicar cuando proceda que será casi siempre, los beneficios de la *condena condicional*, quedando de este modo sin sanción efectiva y real todas las violencias y coacciones que se hubiesen cometido.

Y no es este sólo el inconveniente de semejante lenidad, es que existiendo como existe una ley especial, aplicable á estos conflictos, no puede acudir al Código Penal, aun cuando más severamente reprima y castigue aquellas perturbaciones, violencias y desórdenes, porque únicamente se autoriza esto, cuando los hechos punibles sean de tal índole que constituyan alguno de los delitos graves que el mismo Código reprime.

Somos nosotros los primeros en defender el derecho á la huelga y así lo hemos demostrado afirmando de palabra y por escrito en varias ocasiones, pero también somos declarados enemigos de toda injusticia, venga de donde viniere. Que el obrero ejercite su derecho á la mejora razonable de su situación cuando el patrono no atiende voluntariamente á las demandas que justamente se le hacen, nos parece muy puesto en razón, pero esto no autoriza para el empleo de medios y procedimientos que el mismo derecho reprobaba y forzosamente ha de castigar, porque son verdaderos atentados á la justicia.

Y si la legislación vigente es ineficaz, para impedir estos

atentados, si existe una ley que de hecho no es aplicada en la generalidad de los casos ó, aun siéndolo, carece de virtualidad para dar garantía y hacer respetable el derecho de todos; obra del poder legislativo y obra urgentísima debe ser, la de ponerla en consonancia con las circunstancias de los tiempos, evitando, de este modo que de ella pueda decirse, con sobradísima razón, que son *letra muerta* los preceptos y disposiciones en ella contenidos.

ALCANCE DE MADRID

SENADO

A las tres comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, en el banco azul el ministro de Fomento, y gran desanimación en la Cámara.

El señor Ampuero, pide al ministro de Hacienda una nota de todos los expedientes de Sindicatos Agrícolas que obran en su ministerio.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley prorrogando el plazo que el reglamento de la orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente al señor Her-

ce, capitán de Artillería y al teniente de Infantería don Santiago Ferrer.

El presidente de la Cámara suspende este debate por no hallarse presente el ministro de la Guerra.

Presupuesto de Fomento.

El señor Rahola consume el primer turno en contra, combatiendo el Negociado del comercio interior y exterior, el Centro de informaciones comerciales y la Inspección de sociedades anónimas y de Seguros.

CONGRESO

Sesión de ayer.

A las dos en punto el Conde de Romanones declara abierta la sesión con dos docenas de diputados en los escaños, las tribunas desiertas y en el banco azul los señores Canalejas y Merino.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Las huelgas.

El señor Cruells rectifica.

Dice que las huelgas han dado motivos para pronunciar discursos llenos de elocuencia pero ajenos por completo al tema que los produjo.

Examina lo ocurrido entre la Federación obrera y la Unión industrial, respecto al planteamiento de la huelga de Sabadell.

Se ocupa de las bases redactadas por el gobernador y el ministro que fueron acatadas por la Unión, como también lo fueron las del Tribunal del arbitraje, en cambio la Federación las rechazó. ¿Dónde está la transigencia?

Rebate uno á uno los argumentos aducidos por distintos oradores, en especial por el señor Iglesias (don Emiliano) quien rechaza las manifestaciones á él atribuidas por el señor Cruells.

Insiste en cuanto tiene dicho respecto al boicottage, reproduciendo en gran parte lo expuesto en su discurso primitivo.

Se ocupa de la importancia de la casa Seydoux, y del viaje á Sabadell del señor Iglesias (don Pablo), cuando estaba en toda su magnitud el conflicto.

Comenta las discusiones del Congreso obrero últimamente celebrado, y se manifiesta partidario de la huelga sin el carácter revolucionario, en cuya opinión le siguen entidades del socialismo universal, la huelga con violencias es la revolución, el estado anárquico, la muerte de toda industria y la desgracia del mismo obrero.

Termina recomendando que en las huelgas se evite la intervención de ciertos elementos perjudiciales y que hacen demeracer en el concepto público, el juicio de la conducta obrera.

El ministro de la Gobernación, contesta al señor Cruells, explicando nuevamente la intervención de las autoridades en el conflicto de Sabadell, que no pudo tener la resolución deseada por la intransigencia de la casa Seydoux.

Da lectura á las bases presentadas por el orador á los fabricantes, que se diferencian de las leídas por el señor Cruells en una sola, y termina rebatiendo las manifestaciones del último que están en oposición con lo expuesto por el orador.

Rectifica el señor Beltrán y Musitu, quien dice que algunos párrafos del Diario de sesiones quedan para censura del Ministro de la Gobernación por su comunicación con algunos elementos de la Cámara (alude á los republicanos).

Opina que la única solución de los problemas obreros está en la producción de leyes que estudien las necesidades de obreros y patronos.

Considera las huelgas como base de engrandecimiento, pero siempre que de ello se deje la idea de violencia.

Y termina manifestando que los primeros interesados en que cese este estado de cosas, son los patronos.

Rectifica el señor Iglesias (don Emiliano) dice que el debate se ha apartado de sus lógicas consecuencias.

Recoge las frases del señor Cruells, referentes á lo de Sabadell, por las que aquél aparece más clerical que el señor Beltrán y Musitu, quien á

pesar de su carácter conservador no pidió como aquél, leyes de excepción aun cuando es republicano.

Habla de ciertas presiones que por las autoridades de Barcelona se ejercen contra los oradores que toman parte en los mitins y que son propias de un gobierno dictador.

Augura que esas medidas de previsión tan extremadas como injustificadas, han de traer malas consecuencias para un Gobierno que así obra y atropella, sin estar suspendidas las garantías constitucionales.

De todas partes

Londres.

El 22 de Junio próximo se verificará en Westminster, la ceremonia de ser coronado Jorge V Rey de Inglaterra.

Según las noticias publicadas por varios periódicos ingleses, parece que algunos de los miembros del actual Gabinete británico se muestran favorables á la disolución inmediata del Parlamento, verificándose las elecciones antes de Navidad.

Lisboa.

El representante de Alemania hizo ayer una visita al ministerio de Negocios extranjeros que tiene el mismo fin que la realizada el día antes por los representantes de España, Francia, Italia é Inglaterra.

Ayer noche salió de la plaza del Comercio, una grandiosa manifestación popular, presidida por jefes republicanos, dirigiéndose á las Legaciones de España, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, para demostrar su simpatía hácia dichas naciones, cuyos representantes han dado por reanudados las relaciones para el despacho de los negocios con el Gobierno provisional.

Bruselas.

El Gobierno católico se encuentra en una situación algo difícil y delicada, á causa de que en la mayoría parlamentaria figuran unos quince diputados católicos demócratas, favorables en principio á varias reformas esenciales reclamadas por las izquierdas.

Nueva York.

Aún no se tienen datos del resultado de las elecciones celebradas en los Estados Unidos, pero á juzgar por las últimas noticias, los roosevelistas, llevan hasta ahora la peor parte.

Paris.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara, hubo un formidable escándalo contra el nuevo ministro del Trabajo Mr. Lafferre, á quien muchos diputados y jefes del Ejército acusaron de inútil y de traidor á Francia.

El Comandante Driand preguntó desde la tribuna al Presidente del Consejo, cómo ha hecho á la patria pasar por la humillación de ver á un insulador del Ejército en el Poder.

Lafferre se levanta, y el gran masón es silbado y abucheado por todas las minorías de la Cámara.

Un fuertísimo temporal de lluvias y de nieves ha descargado sobre casi toda Francia.

En muchos departamentos los ríos se han desbordado, inundando muchas poblaciones de importancia é infinidad de aldeas.

También el Sena ha subido más de un metro sobre su nivel ordinario, inundando las Tullerías, los Inválidos y todos los barrios inmediatos.

El Dordoña se ha desbordado, destruyendo muchísimas aldeas y arrojando cuantos puentes ha encontrado al paso, en el departamento del Ródano.

Roma.

Un violento temporal se ha desencadenado sobre las provincias de Génova y Roma, tronchando los árboles de los paseos y alamedas y destruyendo las chimeneas de las fábricas y muchas viviendas humildes.

Sucesos provinciales

Un hombre muerto.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Valdefuentes, en la tarde del día 9 de los corrientes, fué encontrado el cadáver de un hombre en el sitio conocido por Fuente de los Domingos, término municipal de Horcajo de Montemayor.

Personado que fué el Juzgado de dicho pueblo, procedió inmediatamente á la identificación del cadáver resultando ser el de Manuel Blanco de la Iglesia, vecino de Cristóbal, el cual presentaba una herida producida por arma de fuego, que le causó la muerte casi instantánea.

Se cree que los móviles del asesinato han sido los del robo.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación de quién ó quienes hayan podido ser los autores, que hasta la fecha no han podido ser habidos.

Petición justa

Los señores alcaldes y secretarios de varios pueblos del partido de Vitigudino, han dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda, una instancia, solicitando se modifique, simplificándola, la estructura que actualmente se da á los documentos cobratorios de la contribución sobre la riqueza urbana, que supone un trabajo abrumador é innecesario, para los modestos funcionarios encargados de su confección.

Porque consideramos justa la petición, reproducimos á continuación la susodicha instancia, por si los demás señores alcaldes y secretarios creen que deben secundar la iniciativa de sus compañeros.

Excelentísimo Señor:

Los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que suscriben, pertenecientes al partido judicial de Vitigudino, en la provincia de Salamanca, ante V. E. con el debido respeto exponen:

Son tantos y de tan diversa índole, aún prescindiendo de los puramente locales, los servicios oficiales encomendados por las leyes á las oficinas municipales á cargo de modestísimos y mal retribuidos funcionarios, que bien merecen que los poderes públicos fijen un momento su atención en la ruda y constante labor que realizan, para hallar medio de aliviar en lo posible tan pesada carga, lo cual no será difícil, sin que con ello sufran deficiencias los servicios; antes bien, resultarán beneficiados porque suprimiendo lo superfluo, trámites y ritualismos perfectamente inútiles, sin prescindir de lo estrictamente necesario, se obtendría mayor sencillez y diáfandad.

No hemos de cansar la atención de V. E. señalando los múltiples servicios que pudieran ser aligerados en su tramitación, limitándonos solo á uno, del que vamos á ocuparnos, ya que su actualidad pone bien de manifiesto el improbo trabajo que representa todo lo que á nuestro humilde juicio hay en él de superfluo é inútil y hasta de molesto y vejatorio para los contribuyentes por riqueza urbana, sin ninguna finalidad práctica. Nos referimos á la formación de los documentos cobratorios de la contribución sobre la riqueza urbana según hoy se confeccionan.

Los pueblos que tienen aprobados sus Registros Fiscales de Edificios y Solares, en cuyo caso se encuentran todos los de esta provincia, han de formar anualmente su padrón por duplicado y una lista cobratoria, ó tres de éstas que representan el mismo trabajo, ocupando para cada edificio ó solar, aunque el mismo dueño tenga varios, una línea de folio regular con el detalle que requieren las diez y seis casillas siguientes:

- Números del padrón y del Registro fiscal.
- Número de fincas de cada contribuyente.
- Nombre y apellidos del mismo.
- Domicilio del contribuyente, calle y número.
- Calle ó término donde radica la finca objeto de tributación y su número.

- Clase de la finca.
- Producto íntegro en pesetas.
- Líquido imponible á contribuir.
- Cuota para el Tesoro al 17'50 por ciento sobre el líquido.
- Recargo del 16 por ciento para primera enseñanza.
- Impuesto adicional del 5 por ciento.
- Aumentos por partidas fallidas.
- Altas por virtud del apén-dice.
- Bajas por virtud del ídem.
- Total de las cuotas y recargos.
- Cuotas en sus respectivas casillas de anuales, semestrales y trimestrales.

Agréguese á esto el que por los Secretarios se han de llenar también otras tantas matrículas de recibos talonarios, como fincas urbanas haya inscritas en el Registro Fiscal, y si se tiene en cuenta además, que en los pueblos rurales subsiste el primitivo y desordenado sistema de numerosas y reducidas edificaciones, se comprenderá de una simple ojeada lo abrumador y monótono del trabajo de que venimos tratando. Nos lo demostrará palmariamente un ejemplo práctico de los muchos que pudieran citarse, y tomamos para ello el pueblo de Masueco.

Número de propietarios que tiene dicho pueblo: 291.
Idem de fincas que contribuyen: 562.
Idem de cuotas inferiores á 3 pesetas: 545
Idem inferiores á 6 id.: 17
Idem superiores á 6 id.: 3
Total recaudable, en todo el año, en pesetas: 529,80.

Número de folios que se invierten en los tres documentos anuales, 60. Hemos dicho que tal sistema es hasta molesto y vejatorio para los contribuyentes, y ello lo demuestra el hecho de haber muchos que lo son por tres y más fincas con cuotas de diferentes vencimientos, y han de tener un cuidado especial para saber cuando deben satisfacer cada una, si no han de correr el riesgo frecuente de incurrir en el recargo del apremio correspondiente.

Hacemos gracia de lo molesto que resulta para los encargados de la recaudación, tener que separar y autorizar varios recibos á la mayor parte de los contribuyentes y de los errores y confusiones á que tal procedimiento se presta.

De lo dicho deducen los exponentes ser de conveniencia suma, y así lo solicitan respetuosamente de vuestra excelencia, se digne modificar, simplificándola, la estructura que hoy se dá á dichos documentos, disponiendo que con las indicaciones precisas se englobe y condense en una sola línea el producto líquido que según el Registro Fiscal tengan asignado todas las fincas de un mismo contribuyente, arrancando de esta base las demás operaciones, con lo cual quedará el trabajo reducido á la mitad y más cómodas para los interesados y recaudadores las operaciones recaudatorias.

Un solo perjuicio pudiera sufrir el Tesoro, consistente en el menor número de pliegos á invertir y reintegrar, perjuicio fácilmente subsanable con solo disponer que en lugar de formarse cada dos años el padrón reintegrable á razón de una peseta por pliego, se haga así todos los años al igual que ocurría con los antiguos repartimientos.

Abonan esta modificación además de la conveniencia general, la necesidad justísima de aliviar un tanto los trabajos que actualmente pesan sobre los secretarios de Ayuntamiento, de los pueblos rurales en particular, en donde por la escasez de recursos se carece de personal apto y suficiente para dar cumplimiento á la multitud de variados servicios que los agobian en esta época del año.

Gracia que esperan alcanzar de la rectitud é ilustración de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Vilvestre, á 1.º de Noviembre de mil novecientos diez.
Firman esta instancia los alcaldes y secretarios de Vilvestre, Mieza, Saucelle, Barruecopardo, Cereza de Peñahorcada, Zarza de Pumareda, Aldeadávila de la Rivera, Corporario y Masueco.

De sociedad

Han salido:
Para el balneario de Alanje, el marqués de Llén, acompañado de su hija Eleuteria.
—Para Zamora, don Gerardo Fernández Vázquez.
—Para Madrid, la esposa de don Hipólito Rodríguez Pinilla.
—Para Ciudad-Rodrigo el bizarro capitán de Albuera, señor Alonso Gasco.
Han llegado:
De Peñaranda los señores Nodal, Bautista, Matallana y González Igea.
—De Madrid nuestro querido amigo don Salustiano Ramos.
—Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de don Miguel Iscar Peyra.

NOTICIAS

Las noticias que últimamente hemos recibido relativas á la dolencia del muy ilustre señor Chantre de esta catedral, nuestro querido amigo don P. imitativo Vicente, son más tranquilizadoras.

Parece ser que el peligro de los primeros momentos ha desaparecido y que nuestro ilustre amigo ha experimentado una notable mejoría.

Dios le conceda, si así le conviene, la total curación que nosotros le pedimos para el amigo cariñoso.

CHOCOLATES de Juan F. Martiñez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

A la amabilidad del senador por la provincia, don Nicolás Oliva, debemos el siguiente telegrama que recibimos á la ocho de la noche:

«Aceptada mi enmienda, creando Granja agrícola.—Nicolás Oliva».

Felicitemos sinceramente al senador salmantino por el éxito de sus gestiones.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Dará razón, Plaza Mayor, 41.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Retortillo, con la dotación anual de 1.000 pesetas.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 695'76.
Sol, 20'6.
Máxima, 13'0.
Mínima, 0'6.
Seco, 2'2.
Húmedo, 1'6.
Viento, S. E. 2.
Cielo, despejado.
Tiempo bueno.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, se halla en cama hace dos días, molestado por una afección catarral.

Afortunadamente se trata de una dolencia leve, de la que pedimos á Dios se vea pronto libre el virtuoso Prelado de la diócesis.

El Administrador de la aduana de Fregeneda, hace saber que desde el

día 11 de Octubre último, se halla en aquellos almacenes una cámara obscura y diversos accesorios para fotografía, la cual será vendida en pública subasta si en el plazo de tres días no se reclama por su dueño.

Se anuncia la subasta del arriendo á venta libre de las especies de conu-mos en los pueblos de Villamayor y Villasbuenas.

Por esta Administración de Hacienda, se ha publicado un anuncio convocando á los industriales que constituyen gremio en esta capital.

Por orden Superior, han ingresado en el Hospital de la Santísima Trinidad, dos jóvenes que hacían vida relajada.

Como estaba anunciado, ayer comenzaron en la Universidad, las clases á Arabe vulgar.

Para su pronta representación, se están ensayando por la Sociedad Bohemios, las zarzuelas Guerra á muerte y el Señorito.

Entre el vecindario de Tordesillas (Valladolid) se acentúa la idea de celebrar un gran mitin Tradicionalista que, de celebrarse tendría suma importancia.

¡Adelante, y no desmayar!

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida

casa NIÑO
Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

Información mercantil

SALAMANCA

Trigo candeal, la fanega á	44 »
Id. barbilla id. id. id.	41 »
Centeno... las 90 libras á	31 »
Algarrobas id. 94 id.	24 »
Cebada... id. 70 id.	25 »
Patatas arropa 11 1/2 kilos	6 »

VALLADOLID

ALMACENES DEL CANAL

HARINAS

Selecta... los 100 kilos á	37 pesetas.
Extra... id. id. id.	36 »
Blanca... id. id. id.	35 »
Corriente, id. id. id.	34 »
Terserillas á 10 1/2, 9, 8 y 7 reales arropa.	

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE
BERNARDO GAZAPO DE ANTA
Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES
DEL SR. GAUNA
VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y por que salen muy económicos.

Fídanse tarifas
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

ES UN HECHO PROBADO
— QUE —
EL ESCULTOR
SR. MARQUÉS, DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á él.— Universidad, 15—6 á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos á las 14'26 t.)

DE MADRID

Canalejas y los médicos.

Una comisión de médicos titulares ha visitado á los señores Canalejas y Romanones para pedirles algunas reformas legales, que les serían provechosas.

En la entrevista convinieron en que el señor Jimeno haga una interpelación en el Senado, respecto del asunto, á la que contestará el señor Canalejas para que inmediatamente sean satisfechas las justísimas aspiraciones de los médicos titulares.

Lo de Cortegada.

Han surgido nuevas dificultades para la cesión de la isla de Cortegada á la corona.

Ignórase si se llevará á efecto la tan cacareada cesión.

Casas para obreros?

Don Alfonso ha manifestado á algunos de sus amigos, que dentro de poco se propone crear una barriada de casas para obreros.

Esta se construirá en el monte del Pardo, propiedad de la corona.

Complimientos.—Manifestaciones del general Polavieja.

Durante la mañana de hoy han cumplimentado á don Alfonso los generales Polavieja y Martitegui.

El general Polavieja manifestó al salir, que no era cierto lo que la prensa había dicho respecto de que el Gobierno cubano, al hacer su viaje á Méjico, le hubiera prohibido el que desembarcara en la isla.

Dijo que nunca había pensado en tomar tierra en dicho territorio.

Que al regresar de Méjico, habían desembarcado sus hijos, sin que se les creara dificultad alguna por parte de nadie.

Dicha versión, dijo, la publicó *La Discusión*, periódico filibustero, y es completamente falsa.

DE ZARAGOZA

Doña Paz de Borbón y su esposo, en el Pilar.—Visita á la Aljafaría.

El príncipe de Baviera y la infanta Paz, han visitado el Pilar, donde oyeron misa y admiraron los preciosos tapices y joyas que constituyen el tesoro de la Virgen.

Al salir, acompañados por el arzobispo, el público los vitoreó.

Después visitaron el palacio de la Aljafaría, donde les recibieron los jefes y oficiales de ingenieros, de esta guarnición.

A las once y media, han marchado con dirección á Munich.

Los egregios viajeros llevaban intención de pasar la noche en Pamplona.

Sesión escandalosa.—El Alcalde á Madrid.—Protesta contra un delegado.—Mensaje al Gobierno.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido extremadamente escandalosa.

Se anunció una interpelación contra el alcalde, por haber abandonado la alcaldía y haberse ido á Madrid, y contra los tenientes de alcaldes, que no quisieron substituirle en sus funciones.

El espectáculo que presenció el público, al explanarse la interpelación, fué muy vergonzoso.

La minoría republicana, se manifestó en rabiosa oposición contra el alcalde.

Después se acordó telegrafiar al Jefe del Gobierno, protestando contra los hechos en que ha intervenido el delegado de Hacienda.

Este delegado ha apremiado al Ayuntamiento para embargarle inmediatamente, por débitos de consumos.

También acordaron elevar el mensaje de protesta contra el delegado, al Gobierno, y á los diputados y senadores por la provincia.

DE VALENCIA

Llegada de los concejales barceloneses.—Indignación.

En el expreso de Barcelona ha llegado á esta población la comisión de concejales barceloneses.

Desde la estación se trasladaron á la casa del Ayuntamiento, acompañados de algunos concejales valencianos que habían salido á recibirlos.

Se pronunciaron algunos discursos para darles la bienvenida.

Un grupo de treinta muchachos vitoreó al concejal lerrouxista, señor Vinaixa.

La población los recibió con la más grande indiferencia.

Lo que ha producido mucha indignación entre los elementos sensatos, fué el que la banda municipal ejecutase la *marsellesa* en obsequio de los concejales barceloneses.

Al final de la recepción, todos los concejales monárquicos abandonaron la casa consistorial.

Explosión de una caldera.—Muertes y heridos.

En el término municipal del pueblo de Symat, ha ocurrido una tremenda catástrofe.

En una fábrica de electricidad situada en el molino Serrano, de dicho pueblo, ha explotado una caldera, ocasionando un muerto y tres heridos.

El estado de estos es gravísimo.

DE PAMPLONA

Los príncipes de Baviera.

Procedente de Zaragoza ha llegado á esta capital, doña Paz de Borbón, acompañada de su esposo.

Hospédanse en el palacio de los condes de Guendulain.

Las autoridades les han cumplimentado.

DE SANTIAGO

Acuerdos tomados en la asamblea católica.

En la asamblea regional católica celebrada en esta población, se han tomado los siguientes acuerdos:

La fundación de un montepío para la Unión apostólica y el clero.

La creación de un rotativo regional que defienda los intereses católicos y propague las sanas doctrinas de la Iglesia.

Constituir una nueva Liga electoral que trabaje para llevar al Parlamento católicos de acción.

Transformar los círculos de obreros en sindicatos católicos.

También acordaron dirigir un mensaje al Gobierno para que la cátedra de Literatura galaico-portuguesa que se propone fundar, la establezca en la Universidad compostelana.

Contra el Gobierno.

El Claustro, los periódicos y los estudiantes intentan celebrar una

manifestación contra el Gobierno, por querer éste establecer en la Universidad Central la cátedra de Literatura galaico-portuguesa creada nuevamente.

Toda la población de Santiago exige que se establezca en esta Universidad.

DEL FERROL

El conflicto obrero.

El comandante del Arsenal y el presidente de la comisión inspectora, han convocado á los huelguistas, para hacerles saber los perjuicios que se les irrogarán, si continúan en huelga.

También les han manifestado que si no vuelven inmediatamente al trabajo, tienen perdidos los derechos al retiro.

Los huelguistas se muestran preocupadísimos ante estas declaraciones pero insisten en su intransigente actitud.

A Madrid.

Mañana marcharán á Madrid el delegado de la sociedad constructora del Arsenal, señor Aguirre, y el director de los trabajos de la misma, señor Cambell.

Nueva conferencia con el gobernador. Deseos de los huelguistas.—Telegrama de Canalejas.—El Arsenal se cerrará.

Una comisión de huelguistas ha conferenciado nuevamente con el gobernador.

Todas las gestiones que el señor Alvarado realizó con los obreros, para solucionar el conflicto, han resultado infructuosas.

Los huelguistas pidieron al gobernador que se les admitiera á trabajar en el Arsenal de Cartagena, pero éste les dijo que no podía ser.

Después, viendo el señor Alvarado que los esfuerzos que hacía para solucionar la huelga eran estériles, dijo á los obreros, que en vista de su intransigencia se iba á cerrar el Arsenal.

Los obreros le contestaron que eso es lo que ellos desean.

El gobernador ha marchado á La Coruña.

Al despedirse dijo que el lunes volvería al Ferrol.

Los obreros han declarado traidor al compañero Martínez, uno de los más significados propagandistas en favor de la huelga, porque en las últimas reuniones se declaró partidario del arbitraje.

La Empresa constructora al ver que no han sido aceptadas por los obreros sus proposiciones, respecto del arbitraje, dice que en adelante, tampoco aceptará ella las proposiciones de ningún Tribunal de arbitraje, reservándose la libertad de acción.

Muchos obreros que se muestran descontentos con la huelga, son vigiladísimos por sus compañeros para que no les hagan traición, volviendo al trabajo.

El Jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha telegrafiado, diciendo que están perdidas todas las esperanzas de arreglo.

Que si los obreros persisten, en su actitud de no volver pronto al trabajo, el cierre del arsenal es inevitable.

DE BARCELONA

Huelga de carreteros.—Los guardias custodian los trabajos.

El gobernador ha manifestado que mañana empezará á ocuparse de la huelga de los carreteros de obras en construcción.

Los guardias custodian los carros que llevan los materiales. Este servicio es prestado por los obreros no asociados.

inauguración de una línea de vapores.

El cónsul de la república dominicana ha obsequiado con un té á las autoridades, cónsules, directores de sociedades y de la Prensa, para celebrar el establecimiento de una línea directa de vapores entre Barcelona y aquella república.

Asistieron al acto el gobernador, el general Weyler y el alcalde.

Huelga sin puertas.

El gobernador civil, señor Muñoz, ha confirmado los rumores de que el próximo lunes se declararán en huelga los obreros tintoreros.

Los huelguistas pedirán á los trabajadores de la Maquinista Terrestre y de la fábrica Vulcano, que reclamen las nueve horas de trabajo.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo, el Deán de esta Catedral, muy ilustre señor, don Martín Robert. Este visitó después al Prelado.

El monumento al doctor Robert.—Invitando á las autoridades.—Prohibiciones.—Tranvia tiroteado.—Huelguistas detenidos.

La Comisión que entiende en la construcción del monumento á Robert ha visitado á las autoridades, invitándolas á asistir al acto de descubrir la citada estatua conmemorativa.

Se permitirá únicamente llevar banderas á las Asociaciones literarias y musicales.

Se prohibirá que los carlistas asistan formados, para evitar cualquier choque con los lerrouxistas.

En las inmediaciones del lugar donde se alza el monumento, ha sido tiroteado anteanoche un tranvía.

La policía ha detenido anoche á tres individuos, pertenecientes á la Junta directiva de los obreros metalúrgicos, que estaban reclamados por varios juzgados.

DE VITORIA

Mitin conservador.

La juventud conservadora proyecta celebrar un mitin para el 4 de Diciembre.

Vendrá el vicepresidente de la juventud conservadora de Madrid, don José González Jurani.

También los radicales.

También los radicales preparan otro mitin, mas no se sabe la fecha para cuando tendrá lugar.

Al acto asistirán los señores Lerroux y Soriano.

Orden elogiada.

En la orden de la plaza de hoy se publica una sentida alocución del general Alvarez Sotomayor, al dejar el mando del Gobierno militar.

Inmediatamente se harán cargo del mando los generales Canedo, Argüelles y Ayala.

Se hacen muchos elogios de dicha alocución, por estar escrita en tonos muy sobrios y patrióticos.

DE SEVILLA

Vendrá don Alfonso.

Asegúrase que don Alfonso vendrá á imponer la corbata de San

Fernando, á la bandera del escudrón de Alfonso XII.

El acto se celebrará aquí y no en Jerez, como se había dicho.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número 3; Salamanca.

CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

D. Ceferino S. Dominguez

ESPECIALISTA

en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4



J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

"La Foucière,, París

SOCIEDAD ANÓNIMA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos.

Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Capital social 25 millones de francos.

La cuarta parte desembolsada.

Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina.

Oficinas: Doctor Riesco, 33, 2.º

LA GRAN ZAPATERIA

DE

MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

NO CONFUNDIRSE: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

SE VENDE un automóvil. Patio de escuelas menores, número 4, darán razón.

EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ÉRIANER... es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Orden elogiada.

En la orden de la plaza de hoy se publica una sentida alocución del general Alvarez Sotomayor, al dejar el mando del Gobierno militar.

Inmediatamente se harán cargo del mando los generales Canedo, Argüelles y Ayala.

Se hacen muchos elogios de dicha alocución, por estar escrita en tonos muy sobrios y patrióticos.

DE SEVILLA

Vendrá don Alfonso.

Asegúrase que don Alfonso vendrá á imponer la corbata de San

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

El comercio de materiales eléctricos de Cabazoz y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

"L'Assicuratrice Italiana," (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59. Sinestros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de seguros.

¡ATENCIÓN.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceña, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convenceréis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

MELENDEZ 16.

Manuel García (padre de Inocente García).

Dr. Infante,

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Espez y Mina, 10.

SIDRA CHAMPAGNE

Para emblema de amores Romeo y Julieta, para ricos licores nuestra etiqueta. No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra.

Por eso te aconsejo, lector amable, si oír quieres á un viejo ya venerable, que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que leas Romeo y Julieta.

Depósito en el Comercio de Ultramarinos de don Eustasio Méndez, Rúa 49, Salamanca, donde se sirven por botellas al módico precio de una peseta la botella grande, y sesenta céntimos la pequeña. Las cajas de 1 y 2 docenas respectivamente á 12 y 14 pesetas

¡TIENE LA MAR DE GRACIA!

Que no haya una botica ni una agencia donde pueda mostrar su mucha ciencia Don Juan Sánchez, Regente de Farmacia. Se dan informes: Zamora, 62, principal.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales

EUSTASIO MENDOZ PEREZ

Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SASTRERIA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.	5.000.000	>
{ Desembolsado.	1.500.000	>
Reservas... { Estatutaria.	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía.	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.	13.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle. Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral. SALAMANCA.

Féretros de madera incorruptible

Féretros de zinc para embalsamientos

Servicio de arás imperiales

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Gran surtido en coronas de pluma y porcelana

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junfo al Circulo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel. Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Cheque diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Fojal á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOESADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — **Seguros contra incendios**

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

A DON ANDRÉS P. CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD



Imenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía. OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

MANUEL SERRANO

POSTA IGLESIAS, NÚM. 12.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION CO. LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Noviembre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atrácan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún

Medio pasaje (de 2 á 10 años) " 111. (otro gasto.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes dirigirse á los Consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2' y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, P. Molina y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.